



Convocatoria de participación en proyecto Erasmus+ DEMAIN para alumnado vinculado a viticultura y enología de la Universidad de León

ACTA DE SELECCIÓN PROVISIONAL

De conformidad con lo establecido en la convocatoria se procede a publicar el ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SELECCIÓN
***1150**	Giovanni-Breogán	Ferreiro Lera	Admitido
***7369	Ahmed	Bilteet	Excluido 1
***3959**	Laura	Zanfaño González	Admitido
***1104**	Daniela	Ramírez Lozano	Admitido

Motivos de exclusión

Excluido 1: no justifica matrícula viva en la ULE en 2021/2022.

De acuerdo con el artículo 8.4. Resolución de la convocatoria, se abre un plazo de 10 días naturales para subsanación de la documentación (hasta el día 21 de julio incluido). Posteriormente se publicará la lista definitiva de admitidos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a 11 de julio de 2022

Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	+qU1AmCDQLQBbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	12/07/2022 11:38:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/+qU1AmCDQLQBbCSnld8vtw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

